



Grupo Municipal del Partido Popular



D. David Mena Ibáñez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Santo Domingo de La Calzada, en representación de su Grupo y, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Administraciones Locales, presenta para su inclusión en el Orden del Día del Pleno del mes de Septiembre la siguiente **MOCIÓN** para su debate y aprobación si procede:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Aunque todos sabemos que la mejoría económica a nivel nacional a base de mucho esfuerzo por parte de cada ciudadano hace vislumbrar cada vez más un futuro mas alentador, también no es menos cierto, que los tiempos que corren en torno al mundo Comercio siguen siendo complicados, mas acentuado si cabe, cuando no tienes tu negocio en grandes núcleos de población, sino en ciudades más reducidas como la de Santo Domingo de la Calzada, en donde se hace un poco mas difícil mantener la solvencia necesaria para vivir de ellos.

La Corporación Municipal no puede ser ajena a este hecho, ya que dentro de sus funciones está la de incentivar y dinamizar en la medida de lo posible la actividad empresarial de la localidad.

Por todo lo anterior el Grupo Municipal Popular propone la adopción de los siguiente acuerdo:

PRIMERO.- La inversión de la cantidad mínima durante este año en curso de 27.000 € para el desarrollo del Comercio en nuestra ciudad.

En Santo Domingo de La Calzada a 13 de Septiembre de 2016

Fdo. David Mena Ibáñez

Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular

Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santo Domingo de La Calzada